Pruning Safety Fatality File -Spanish

Caso nº 1 — Electrocución

Un podador de árboles de 21 años (la víctima) formaba parte de una cuadrilla de cinco personas asignada para podar árboles a lo largo de un derecho de paso de una compañía eléctrica en una zona residencial. Numerosas líneas de alta y baja tensión (incluidas líneas eléctricas, telefónicas y de televisión por cable) atravesaban los árboles a varias alturas en esta zona. Dos podadores trabajaban en los árboles, mientras que los otros tres lo hacían a ras de suelo. La víctima estaba podando una rama grande cuando se inclinó hacia atrás para podar algunas ramas pequeñas por encima de su cabeza. La nuca de la víctima entró en contacto con una línea eléctrica de 7.200 voltios y resultó electrocutada.

Caso nº 2 Caída

Un podador de árboles de 27 años (la víctima) estaba trabajando como parte de una cuadrilla de cuatro hombres para retirar árboles muertos de una casa particular en una zona semirrural. La cuadrilla llevaba dos días en el lugar y había retirado cuatro árboles grandes. Estaban trabajando en el quinto árbol y habían cortado todas las ramas. Aunque se había comprobado la podredumbre de cada árbol golpeando el tronco, la cuadrilla no se percató de la presencia de avispas de la madera en la parte superior del tronco, un signo de podredumbre. A media mañana, la víctima (que llevaba un cinturón atado a un cordón de tela) trepó al árbol para cortarlo por secciones. Al parecer, mientras ascendía, la víctima se dio cuenta de que el árbol estaba más dañado de lo esperado, dejó de subir a unos 35 pies y se amarró a esa altura. El árbol podrido tenía una inclinación de aproximadamente 10 a 15 grados, y al cortar la sección superior, el árbol se dobló con ella. Cuando el árbol volvió a su posición original, el contragolpe fue lo suficientemente fuerte como para fracturar el tronco 6 pies por debajo de la zona cortada donde la víctima había atado su cuerda. El podador murió al caer al suelo con la sección del árbol, que le cayó encima.